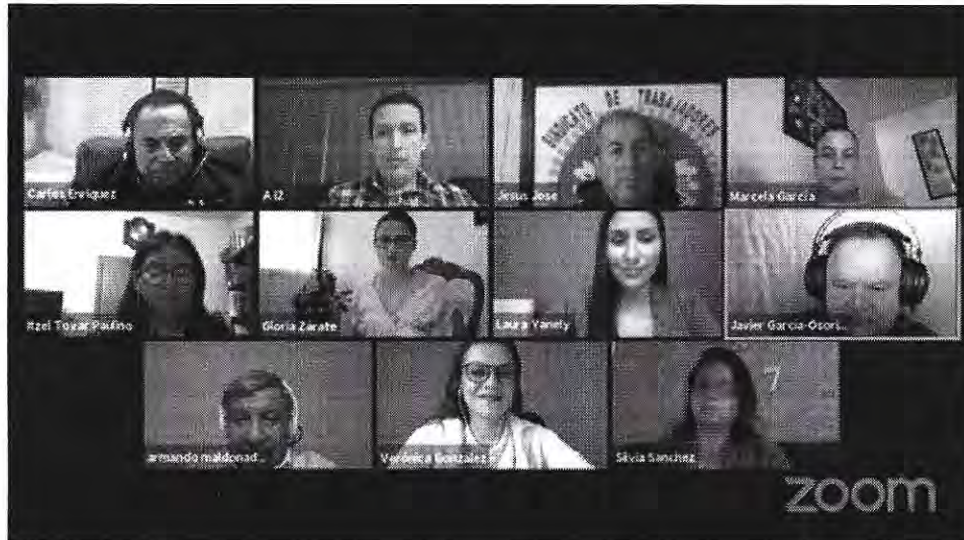


ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020.



Por medio de videoconferencia, y siendo las 13:00 horas del día martes 27 de octubre del año 2020, se procede a dar inicio a la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanelly Rodríguez Mireles da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradece la asistencia a esta reunión de la Comisión.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanelly Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; la C. Verónica González Sepúlveda de la Coordinación de Resiliencia; los CC. Margarita Peña y Ricardo Aragón de la Dirección de Ecología; el C. Carlos Enriquez Aguilar de Sindicatura; los CC. Gloria Zárate, Itzel Tovar Paulino, Armando Maldonado Susano, Francisco Javier García Osorio, Pascual Romo de Vivar Ubaldo y Viridiana Vázquez Antonio de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE); y los CC. Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión entrega a los presentes copia de la minuta de la pasada reunión de la



Comisión de fecha 06 de octubre de 2020, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la presentación del Programa de Eficiencia Energética en Flotas Vehiculares, por parte del personal de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, la C. Verónica González Sepúlveda menciona que durante el proceso de elaboración del Plan de Acción Climática se tuvo contacto con la CONUEE principalmente por la importancia de los programas y proyectos que han impulsado a nivel estatal y sub nacional; refiere que de un acercamiento que se tuvo con su Director General surgió la idea de generar acciones de manera conjunta; declara que este proyecto de eficiencia energética se está realizando en cuatro estados del país y Ciudad Juárez sería el único gobierno municipal involucrado; expresa que se pretende impulsar el presente proyecto el cual está orientado a reducir las emisiones de gases efecto invernadero provenientes de las fuentes móviles como lo es el transporte; a continuación el C. Francisco Javier García Osorio señala que la intención de esta reunión es dar a conocer el Programa de Eficiencia Energética en Flotas Vehiculares que llevan a cabo en la administración pública federal con la intención de que sea aplicado en el municipio; acto siguiente cede el uso de la palabra al C. Pascual Romo de Vivar Ubaldo para que proceda a la presentación del Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía en la Administración Pública Federal y de manera particular parte de lo que es el Sistema de Registro de Información de las Flotas Vehiculares; manifiesta que el Municipio de Ciudad Juárez tiene una población en el año 2018 de 1,428,808 habitantes y tiene un parque vehicular en 2019 de 590 mil unidades; describe que el Programa: inicio en el 2019, es coordinado por la CONUEE, tiene carácter obligatorio, no solamente aplica a todas las flotas vehiculares del gobierno sino también a los inmuebles e instalaciones industriales, actualmente están inscritas alrededor de 250 dependencias y entidades que integran 1,800 flotas vehiculares y 77 mil unidades, cuenta con un sistema para el registro de información, los responsables de flotas vehiculares dan seguimiento a los rendimientos de sus unidades, se capacitan en temas de eficiencia energética en el transporte, existe un grupo de trabajo que implementa los sistemas de gestión de energía en las flotas vehiculares, anualmente se otorgan reconocimientos a las dependencias y entidades cuyas flotas vehiculares arrojan los mejores resultados y la CONUEE brinda asesoría técnica a lo largo del año; explica que el marco jurídico del programa es la Ley de Transición Energética (diciembre 2015), Disposiciones Administrativas de carácter general para las empresas productivas del Estado en materia de eficiencia energética en las instalaciones industriales y Lineamientos para la entrega de información para la transición del Sistema de Transición Energética



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

del año 2020 al 2024 (julio 2020); dice que la flota vehicular de la administración pública federal en el 2019: fue de 1821, con un total 35,240 unidades, se consumieron 112 mil millones de litros de combustible, representó un gasto 1,298 millones de pesos, se recorrieron 516 millones de kilómetros, 324 millones de pesos por mantenimiento, el rendimiento promedio anual fue de 4.62 km/l y se reportó un ahorro de 18.83 millones de litros (16%); indica que el sistema de registro de información tiene una liga exclusiva siendo esta la siguiente: <https://www.conuee.gob.mx/fenix/programas/apf/entradaTransporte.jsp> y en ella se captura la información requerida; alude que el menú se conforma de 3 bloques: 1. Variables mensuales, 2. Plan anual de trabajo y 3. Avance de metas trimestrales; revela que el rendimiento energético representa el indicador de eficiencia energética en el autotransporte y se mide en km/l y condiciona los gastos de operación de un vehículo durante su vida útil (www.ecovehiculos.gob.mx); acto continuo los Regidores de la Comisión agradecen la presentación y acuerdan tener un acercamiento con el Oficial Mayor para exponerle el proyecto.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles propone a los presentes analizar que acción se pudiera formular en relación a la problemática surgida por los calentadores de leña.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:20 horas.

TESTADO

WWW.JUAREZ.GOB.MX